



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MAÓ

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MAÓ

11018*Juicio de faltas nº 285/2012*

D^a CARMEN CAMINALS PEÑASCO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N^o 1 DE MAÓ, POR EL PRESENTE,

ANUNCIO:

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 1 de Maó, en el procedimiento JUICIO DE FALTAS N^o 285/2012 seguido a instancia de CARMEN ESPERANZA VALVERDE CARRERAS contra SAMA MOHOUC, ha recaído SENTENCIA N^o 7/2013 de fecha 27 de Marzo de 2013, afectando la misma a SAMA MOHOUC. Contra la citada sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Penal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 1 de Maó, sito en Avda. Fort de L'Eau n^o 46 1^o tf. 971363140 ó 971363203.

Y encontrándose dicho denunciado SAMA MOHOUC, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En MAÓ, a 10 de Junio de 2014.

LA SECRETARIO JUDICIAL

